



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Rectoría

RESOLUCIÓN N° 002/2010

Otorga excepcionalmente y por esta sola vez la Beca de Rendimiento Académico a los alumnos que indica.

VISTO:

1. La postulación presentada por los alumnos con requisitos para optar a la Beca de Rendimiento Académico;
2. Lo dispuesto en el párrafo "Beca de Rendimiento Académico" del Reglamento de Becas y Asistencia Estudiantil;
3. El no cumplimiento del requisito de la existencia de un mínimo de diez estudiantes por nivel poder impetrar el beneficio de la beca referida, según lo establecido en el artículo duodécimo del mencionado Reglamento;
4. El objetivo de la Universidad para "desarrollar su propuesta educativa en una concepción de calidad, solidaridad y equidad", según lo dispuesto en el artículo tercero de los Estatutos de la Universidad;
5. Las facultades que me confiere el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Universidad.

RESUELVO:

Otórguese, excepcionalmente y por esta sola vez, a pesar de no haberse cumplido el requisito de la existencia de un mínimo de 10 estudiantes por nivel, la Beca de Rendimiento Académico a los siguientes alumnos:

| | Nombre | Carrera | Promedio Notas | Porcentaje Beca |
|-----|---------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 1.- | Miguel Andrés Soria Peña | Auditoría | 5.5 | 50% |
| 2.- | Ismael Adolfo González Moreno | Derecho Vespertino | 5.9 | 50% |
| 3.- | Denisse Marlene Aguilar Navarro | Derecho Vespertino | 5.9 | 50% |
| 4.- | Constanza Paz Moraga Jofré | Educación Especial | 5.7 | 50% |
| 5.- | Carmen Gloria Fernández Baeza | Psicología | 6.3 | 75% |

Comuníquese, publíquese y archívese

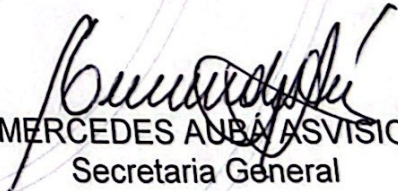
Santiago, 18 de Marzo de 2010




FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Rector




HERNÁN SOTO RAMOS
Vicerrector Académico


MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

HSR/MAA/rime

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica

Registro Académico, Títulos y Grados

Escuelas

Interesado(a)